



**CONVOCATORIA A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DEMÁS ORGANISMOS; ASÍ COMO A LAS Y LOS CIUDADANOS EN GENERAL, A EMITIR OPINIÓN DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA CON DOCUMENTOS PROBATORIOS RESPECTO A LA TRAYECTORIA LABORAL Y/O ACADÉMICA DE LAS Y LOS CANDIDATOS, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSEJERAS O CONSEJEROS HONORÍFICOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA CONVOCA A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DEMÁS ORGANISMOS; ASÍ COMO A LAS Y LOS CIUDADANOS EN GENERAL, A EMITIR OPINIÓN DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA CON DOCUMENTOS PROBATORIOS RESPECTO A LA TRAYECTORIA LABORAL Y/O ACADÉMICA DE LAS Y LOS CANDIDATOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSEJERAS O CONSEJEROS HONORÍFICOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Con base en el **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO AL FORMATO Y METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS Y LOS CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERAS O CONSEJEROS HONORÍFICOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, tiene a bien emitir la siguiente:

### **CONVOCATORIA**

**PRIMERO.** Se convoca a las instituciones académicas, de investigación, colegios de profesionales, organizaciones de la sociedad civil y demás organismos, así como a las y los ciudadanos en general, para que emitan opinión debidamente fundada y motivada con documentos probatorios respecto a la trayectoria laboral y/o académica de las y los candidatos que participan en el proceso de selección de Consejeras o Consejeros Honoríficos.

**SEGUNDO.** El plazo para presentar las opiniones es del 11 al 17 de noviembre de 2021, en un horario de 10:00 a 18:00 horas. Los documentos deberán entregarse, preferentemente, en versión digital a través del correo electrónico [anticorrupcion@senado.gob.mx](mailto:anticorrupcion@senado.gob.mx) o de manera física en la Comisión de



**CONVOCATORIA A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DEMÁS ORGANISMOS; ASÍ COMO A LAS Y LOS CIUDADANOS EN GENERAL, A EMITIR OPINIÓN DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA CON DOCUMENTOS PROBATORIOS RESPECTO A LA TRAYECTORIA LABORAL Y/O ACADÉMICA DE LAS Y LOS CANDIDATOS, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSEJERAS O CONSEJEROS HONORÍFICOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, ubicada en la oficina 2, del piso 10 de la Torre de Comisiones del Senado de la República, con dirección en Avenida Paseo de la Reforma, número 135, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06030.

**COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**